



MESA TERRITORIAL ALMERÍA, ÁGUILAS, MAZARRÓN Y VALLE DEL GUADALENTÍN.

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES

Fecha y lugar de celebración: 11/11/2021. Salón de Actos del Centro Cultural “José María Campoy Camacho”, C/Presbítero Emilio García s/n, Lorca 11:00 horas

Asistentes:

Fernando Costa Hernández	Director Técnico Comunidad de Regantes Traslase Tajo-Segura Totana
José María Unzurrunzaga Campoy	Demarcación de Costas en Murcia
Pedro Morales Quiñonero	Asociación para la Protección del Acuífero Alto Guadalentín
José Manuel Ruiz García	COAG ALHAMA
Ángel Torregrosa Carreño	Delegado Comarcal del Guadalentín de CCOO Región de Murcia
Julián Díaz García	Vicepresidente CECLOR Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca
Antonio Navarro Pérez	Concejal de Agricultura, Ganadería, Pedanías y Desarrollo Rural, Ayuntamiento de Lorca
Antonia Pérez Segura	Concejal del equipo de Gobierno, Ayuntamiento de Lorca
José Luis Ruiz Guillén	Concejal del equipo de Gobierno, Ayuntamiento de Lorca
Rosario Ríos Gilberte	Técnico Ambiental Ayuntamiento de Lorca
Antonia Martínez Casanova	Agente de Empleo y Desarrollo Local Rural, Ayuntamiento de Lorca
Pedro Jesús Martínez Simón	Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pulpí (Almería)
Ginés Parra Enrique	Técnico Urbanismo del Ayuntamiento de Pulpí (Almería),
Pedro Quiñonero Gómez	Asociación Regional Bosqueo2 , Lorca
Antonio Moreno Soriano	(UPA-MURCIA) Secretario de Agricultura y Agua
Pedro Coronel García	Vicepresidente Federación de AAVV De Lorca y su Comarca del Alto Guadalentín
José García Cáceres	Asociación Regional Bosqueo2 , Lorca
Ángel Meca Ruzafa	Grupo Municipal Popular de Lorca

Ramón Jiménez Egea	ACUAMED
Alba Fernández Aguirre	Comunidad de Regantes de Lorca
Pedro Segura Meca	Plataforma afectados por las Inundaciones
Cayetano Padilla Ruiz	Asociación de Vecinos de Torrecilla
Jesús García Martínez	Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS
José Antonio Vera Gomis	Jefe de Servicio de Sistemas de Información de la CHS
Miguel Ángel García lozano	Funcionario de la CHS

Programa de la mesa territorial:

- 11:00 Bienvenida y registro de asistentes
- 11:10 Presentación y contextualización del Plan Hidrológico. Descripción sintética de las medidas relacionadas con el entorno territorial
- 11:35 Debate y sugerencias
- 13:00 Clausura. Formulario de evaluación

Participación de los asistentes:

Tras la presentación y contextualización del Plan Hidrológico y la descripción sintética de las medidas relacionadas con el entorno territorial realizada por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, se inicia un debate con la formulación de sugerencias y aportaciones por parte del de los asistentes.

D. Antonio Moreno Soriano indica que UPA realizará alegaciones por escrito a pesar de que las alegaciones presentadas en fases anteriores no han sido atendidas por la Confederación. Expresa su preocupación por que no se ejecuten la totalidad de las medidas incluidas en el Plan y por los efectos que pueda producir en el sector agrícola aplicación estricta de los objetivos establecidos en la Directiva Marco en relación con alcanzar el buen estado de las masas de agua subterráneas. Cree necesario llevar agua desalada aguas arriba de Ojós a un precio razonable. D. Jesús García Martínez coincide en la preocupación por conseguir el buen estado de las masas de agua para 2027, indicando que es difícil alcanzar una recuperación completa pero que al menos debería conseguirse una clara tendencia de mejora. Indica que recuperar las masas de agua subterráneas en las zonas altas de la cuenca puede ser algo más complejo ya que es difícil que esas zonas accedan a recursos de desalación pero por lo menos se están tramitando las declaraciones de riesgo para protegerlas y gestionar su recuperación. Una mayor disponibilidad presupuestaria favorecería estas medidas.

D. Pedro Morales Quiñonero expresa su preocupación por que se pueda garantizar una explotación sostenible de los acuíferos. En concreto el Acuífero del Alto Guadalentín que debido a su sobreexplotación provoca subsidencias. Indica que los nuevos regadíos fuera de cota 340 están afectando al drenaje natural y han provocado que áreas que antes no lo eran ahora estén incluidas en las Zonas de Flujo Preferente. Igualmente avisa de que en el polígono industrial Saprelorca se están generando vertidos con elevados contenidos de cromo. D. Jesús García Martínez agradece las alegaciones presentadas por la Asociación para la Protección del Acuífero Alto Guadalentín y entiende la preocupación por que haya zonas que se hayan visto incluidas en las ZFP. Considera que los cauces naturales no deberían verse afectados por la actividad humana y que es importante disponer de un PGRI.

En relación con la evolución de los niveles en los acuíferos indica que se deben tomar las medidas necesarias para recuperar o, al menos, estabilizar sus niveles.

D. Pedro Coronel García, en relación con las nuevas áreas incluidas en las zonas de flujo preferente, considera que cuando la actividad humana afecta a los vecinos, la administración debe tomar las medidas necesarias para corregir los efectos actuando sobre el origen. Indica que no ha visto en el Plan Hidrológico como se va a resolver el problema del incremento de los costes de la energía eléctrica para la desalación y que en dicho Plan no se incluye ningún concepto de solidaridad entre cuencas. D. Jesús García Martínez le indica que las cuestiones de solidaridad entre cuencas se deben incluir en el Plan Hidrológico Nacional. Comparte con él la preocupación por el incremento de costes energéticos que puedan afectar a la agricultura y que se están estudiando medidas como el incremento de producción fotovoltaica que puedan ayudar a reducir costes.

D. Pedro Quiñonero Gómez expresa su preocupación por que en el valle hay cada vez más granjas con elevados consumos de agua y cultivos muy demandantes de recursos como brócoli o lechugas, incluso el lecho del río Vélez está ocupado por cultivos y pregunta qué se está haciendo para controlarlos. D. Jesús García Martínez indica que cada año se caracterizan por teledetección las superficies de regadío y se cruzan con los derechos de riego para identificar posibles regadíos ilegales. De todas formas invita a que se realicen denuncias si se observan irregularidades.

D. Ángel Meca Ruzafa, agradece la celebración de estas mesas territoriales de participación y espera que en el futuro Plan el grado de ejecución de las medidas sea mayor que en los anteriores, que han sido muy bajos. No está de acuerdo con la delimitación de las Zonas de Flujo Preferente del nuevo PGRI y le preocupa cómo se va a llevar agua desalada a las zonas altas de la comarca que no tienen agua subterránea en cantidad y calidad suficiente. Consulta sobre la posible utilización de la infraestructura del Taibilla para este fin. Le preocupan los vertidos contaminantes del polígono Saprelorca pero indica que espera que con las infraestructuras en proyecto y ejecución se puedan evitar en un futuro cercano. Expresa su preocupación por la complejidad de los trámites administrativos a los que se enfrentan los agricultores y ganaderos que suponen una dificultad importante sobre todo para los pequeños que no disponen de medios técnicos para su gestión. Consulta si los caudales ecológicos se van a mantener como en el Plan vigente. Indica que en el cauce del Guadalentín el crecimiento de los tarays puede suponer un problema en las inundaciones y que considera muy necesario tanto la presa de Nogalte como las actuaciones en la rambla de la Torecilla. D. Jesús García Martínez entiende la preocupación por estos temas y comenta que el Ministerio está estudiando las soluciones más adecuadas con los criterios actuales. Agradece las aportaciones de las personas y organizaciones que conocen la realidad del territorio y comenta que es posible que los cambios en las zonas inundables sean debidos a la actividad humana aunque deben ser estudiados con detalle.

D. Cayetano Padilla Ruiz indica que las zonas de La Torrecilla y Campillo fueron las más afectadas por la DANA de 2012 y que muchos de los efectos fueron debidos a la extracción de áridos en las ramblas. Opina que la presa de Nogalte es una actuación necesaria y que preocupa a los vecinos de la zona así como que la modificación de la rambla de Bejar no favorece la defensa contra las inundaciones. Por otro lado considera que el acuífero está sobreexplotado debido a que hay un número excesivo de pozos en la zona, y que es necesario un mayor control sobre las explotaciones agrícolas y ganaderas, cada vez más grandes y con un mayor consumo de recursos. D. Jesús García Martínez considera que la planificación y gestión de una cuenca como la del Segura son complejas y se debe tener en cuenta muchos factores a nivel global que llevarán a la elaboración del programa de medidas del Plan y a su aplicación en detalle. Indica que en el nuevo Plan se hace hincapié en el control de consumos, no se va admitir la dotación con agua desalada de nuevos regadíos y que los caudales del trasvase solo podrán utilizarse para agricultura, no para ganadería.

D. Cayetano Padilla Ruiz indica que hay denuncias por la presencia de captaciones en cauces de segundo orden que afectan a los caudales ecológicos y que hay zonas en las que se han autorizado pozos para cebaderos donde no se han autorizado para regadíos. D. Jesús García Martínez comenta que los caudales ecológicos son una restricción sobre otros usos y deben garantizarse, por lo que insta a la presentación de las denuncias correspondientes. En relación con la autorización de pozos en algunas zonas, hay que considerar que los pozos de menos de 7.000 m³/año están contemplados en la legislación de forma, quizá, algo permisiva, lo que en su opinión se debería considerar y en su caso ser modificado para evitar su proliferación. Incluso en acuíferos declarados en riesgo es difícil prohibirlos.

D. Cayetano Padilla Ruiz expresa su preocupación por el control de los purines que pudieran estar siendo mal gestionados y arrojados a las ramblas a lo que D. Jesús García Martínez le indica que el control de los purines es competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. José Luís Guillén Ruiz transmite a los presentes la preocupación de los vecinos por cómo se ha realizado la determinación de las zonas de flujo preferente. D. Jesús García Martínez agradece las alegaciones presentadas al respecto e indica que serán consideradas en la elaboración final del PGRI.

D. José Manuel Ruiz García indica que desde el plan del 98 se han ido regularizando regadíos con aguas desaladas de forma provisional lo que genera incertidumbre sobre estas concesiones. En otras zonas con suministro desde Valdelentisco ya se han dado estas concesiones y en la zona de Alhama se están poniendo en regadío nuevas superficies mientras que en la zona de Lorca se están denunciando. Considera fundamental la interconexión de cuencas para reducir la incertidumbre. D. Jesús García Martínez considera que los regadíos ilegales deberían desaparecer y que las posibles regularizaciones derivadas del plan del 98 se realizaban en base a recursos que iban a venir de otras cuencas, pero que no han llegado. En este momento, solo podría considerarse la aplicación de nuevos recursos procedentes de desalación que pudieran generarse. D. José Manuel Ruiz recuerda a los presentes que en su momento nadie quería agua desalada y solo algunos apostaron por ella pero que ahora tienen la incertidumbre de que va a pasar con ellos y esperan que la competencia de proyectos se resuelva pronto. D. Jesús García Martínez le indica que la tramitación de la competencia de proyectos de Valdelentisco debería resolverse en breve y eliminar las incertidumbres que cita.

D. Pedro Quiñonero Gómez considera importante que se ejecuten las medidas incluidas en el plan en relación con las actuaciones de revegetación y que se incrementen los medios técnicos y humanos de que dispone la Confederación para controlar los vertidos y las actividades ilegales en la cuenca.

Siendo las 13:25. D. Jesús García Martínez agradece la participación de los asistentes, les recuerda que pueden presentar aportaciones y sugerencias al proyecto de Plan Hidrológico hasta el día 22 de diciembre de 2021 y da por concluida la Mesa Territorial.